MODIFICATORIO NÚMERO 02
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN - UNIÓN TEMPORAL
ENTRE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITALES DEPARTAMENTALES

En la Ciudad de Medellín, República de Colombia, el 20 de marzo de 2025 se reunieron los representantes legales abajo descritos, mayores de edad, identificados con la cédula de ciudadanía como aparece al pie de su firma, debidamente facultados quienes acordaron realizar la siguiente modificación al documento de constitución de la "UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA".

CONSIDERACIONES

1. Que el 19 de febrero de 2025, los representantes legales de **LA ESE HOSPITAL LA MARÍA, LA ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ, ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA, ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI- HOMO", ESE HOSPITAL SAN RAFAEL, ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL** y **ESE HOSPITAL CARISMA,** decidieron conformar la "UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA".

2. Que dicha Unión Temporal tiene como finalidad realizar en forma conjunta el apoyo a la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades del Plan de Intervención Colectiva -PIC- en el departamento de Antioquia.

3. Que se hace necesario ser explícitos con la descripción del objeto de la UT en relación al objeto del contrato.

4. Que los miembros de la "UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA", decidieron modificar el objeto, y aclarar el correo electrónico en el cual se deben hacer las notificaciones a la UT.

5. Por lo anterior, las partes acuerdan celebrar el presente modificatorio al documento de constitución de Unión Temporal, que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Modificar la cláusula primera del documento de constitución de la "UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA", así:

PRIMERA: OBJETO: LA ESE HOSPITAL LA MARÍA, LA ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ, ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA, ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI- HOMO", ESE HOSPITAL SAN RAFAEL, ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL y **ESE HOSPITAL CARISMA** acuerdan constituir entre ellas una UNIÓN TEMPORAL denominada "UT

Scanned with CamScanner

INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA" para prestar los servicios de implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia, mediante la realización de servicios de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.

PARÁGRAFO PRIMERO: NOMBRE Y DOMICILIO. La UNIÓN TEMPORAL, que por este instrumento se constituye, actuará en todos sus actos, contrataciones e intervenciones en general bajo la denominación "UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA" y para los fines pertinentes el domicilio será Carrera 93 N°34 AA 01 barrio Santa Mónica, Medellín - Antioquia, y el contacto podrá ser realizado a través del teléfono celular: 316 522 73 49 o fijo 604 605 02 33, y el correo electrónico: utintervencionescolectivas@gmail.com

SEGUNDA: Modificar las cláusulas Vigésima Sexta del documento de constitución y la Tercera del Modificatorio 1, así:

NOTIFICACIONES. Cualquier notificación o comunicación a la UT podrá realizarse en el Municipio de Medellín, Antioquia, Carrera 93 N°34 AA 01 barrio Santa Mónica, correo electrónico: *utintervencionescolectivas@gmail.com* teléfono fijo: 604 605 02 33, teléfono celular: 316 522 73 49.

En constancia y en señal de aceptación por todos y cada uno de los que han intervenido en el presente instrumento.

CARLOS MAURICIO MARTÍNEZ F.
CC 15.432.123
Representante Legal
ESE Hospital La María

JULIÁN FELIPE PINEDA V.
CC 1.037.570.180
Representante Legal
ESE Hospital Marco Fidel Suárez

MARGARITA MARÍA MONCADA Z.
CC 43.447.624
Representante Legal
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita

RAMÓN EMILIO ACEVEDO C.
CC 4.350.874
Representante Legal
ESE Hospital Mental De Antioquia "Maria Upegui- Homo

LUIS FERNANDO ARROYAVE S.
CC 70.551.669
Representante Legal
ESE Hospital San Rafael

JUAN CARLOS SÁNCHEZ F.
CC 98.620.368
Representante Legal
ESE Hospital San Vicente de Paúl

Scanned with CamScanner

CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ C
CC 98.635.645
Representante Legal
ESE Hospital Carisma

Scanned with CamScanner